

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.224.473
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.403
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		54.022
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		2.157
	99	Otros		1.224
09		APORTE FISCAL		8.145.021
	01	Libre		8.145.021
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		22.029
	10	Ingresos por Percibir		22.029
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		8.224.473
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.763.503
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.547.087
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		20
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.611.285
	03	A Otras Entidades Públicas		112.212
	001	Fondo para la Educación Previsional		112.212
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		1.499.073
	002	Fondo para la Educación Previsional		1.499.073
25		INTEGROS AL FISCO		54.033
	99	Otros Integros al Fisco		54.033
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		248.525
	04	Mobiliario y Otros		5.732
	06	Equipos Informáticos		48.704
	07	Programas Informáticos		194.089
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	94
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.960
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	13.851
	- En el Exterior, en Miles de \$	4.744
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	24
	- Miles de \$	584.291
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	14
	- Miles de \$	228.683
03	Incluye:	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	15.909
	b) Estudios requeridos por el Consejo Consultivo Previsional y/o la Comisión Usuarios del Sistema de Pensiones.	
	- Miles de \$	75.032
	c) Estudios requeridos por el Consejo Consultivo y/o Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	- Miles de \$	69.203